La participación de las Mujeres en los Movimientos Indígenas y Afrodescendientes en las Americas

Diplomado en Derechos Humanos de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas

16 de julio de 2021

alamy stock photo

Desde el mismo proceso de colonización los pueblos indígenas han realizado acciones reivindicativas, pero no se han reconocido como tales y por lo tanto no se han documentado suficientemente.

En los años 50 las organizaciones indígenas en latinoamerica tenian demandas de tipo campesino, reivindicando la tierra como medio de producción, no tenían un caracter identitario.

El surgimiento de organizaciones indígenas de caracter nacional se da en la decada de los 70´s del siglo XX.

En México en 1973 se crea el **Movimiento Nacional Indígena (MNI)** formado en su mayoría por maestros bilingües a quien el Estado reconoció como interlocutores validos de pueblos y comunidades indígenas intentando con esto validar sus políticas indigenistas.

Dos años después en 1975 se crea el **Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI)** integrado por consejos supremos que se crearon de manera corporativa en todo el país, estos consejos enfrentaron una crisis de representatividad de la cual surgió la **Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI)** que en la década siguiente se integro a la **Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA).**

LOS PASOS DADOS…..

En los años 80’s comienzan a formarse organizaciones indígenas regionales como la **Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios**, en Chiapas; la **Alianza de Organizaciones Campesinas Autónomas de Guerrero** y la **Coalición de Ejidos Cafetaleros de la Costa Grande, en Guerrero**; la **Coordinadora Estatal de Productores de Café de Oaxaca y la Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo**, en Oaxaca, entre otras.

En 1989 se realiza el Primer Foro Internacional sobre Derechos Humanos de los Pueblos Indios, en Matías Romero, Oaxaca.

Araceli Burguete identifica dos momentos del movimiento indigena continental, el primero comprende de 1970 a 1990 y le llama “**Emergencia del Movimiento Indígena**” cuyas principales demandas eran el reconocimiento de derechos a los Estados-Nación y a organismos multilaterales como la ONU, con lo que inicia la promulgación de instrumentos jurídicos de protección de derechos indígenas.

LOS PASOS DADOS…..

El segundo momento que comprende 1990 al 2007, las principales demandas son la autonomía y libre determinación con identidad propia.

Para **1992** se organizó la campaña "**500 años de resistencia Indígena, Negra y Popular"** que cuestiona y fija posición del movimiento indígena frente a los Estado-Nación en torno a la celebración de los 500 años de lo que se denomina "descubrimiento" de América; es el momento de la revisión de la política de los Estados hacia los pueblos indígenas y de la revisión del Convenio 107 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en materia de derechos de los Pueblos Indígenas, y su entrada en vigor en México en 1990, con lo que se asientan varios factores que ayudarán a la movilización y a la organización de los Pueblos indígenas en México y las Américas.

La campaña "500 años de resistencia indígena, negra y popular" sienta las bases para la realización de las cumbres y encuentros continentales en los próximos años y con ello construir un horizonte común.

LOS PASOS DADOS…..

El 1° de enero de **1994** aparece públicamente **el Ejercito Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)** con las demandas de trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz; se movilizaron varios pueblos y organizaciones indígenas a Chiapas en respaldo.

LEY REVOLUCIONARIA DE LAS MUJERES

Primero.- Las mujeres, sin importar su raza, credo, color o filiación política, tienen **derecho a participar** en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determinen.

Segundo.- Las mujeres tienen **derecho a trabajar y recibir un salario justo.**

Tercero.- Las mujeres tienen **derecho a decidir el número de hijos** que pueden tener y cuidar.

Cuarto.- Las mujeres tienen **derecho a** participar en los asuntos de la comunidad y **tener cargo** si son elegidas libre y democráticamente.

Quinto.- Las mujeres y sus hijos tienen **derecho a** ATENCION PRIMARIA en su **salud y alimentación.**

LOS PASOS DADOS…..

Sexto.- Las mujeres tienen **derecho a la educación.**
Séptimo.- Las mujeres tienen **derecho a elegir su pareja** y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio.
Octavo.- **Ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada** físicamente ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación o violación serán castigados severamente.
Noveno.- Las mujeres podrán **ocupar cargos de dirección en la organización** y tener grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias.
Décimo.- Las mujeres tendrán todos los derechos y obligaciones que señala las leyes y reglamentos revolucionarios.

FUENTE: El Despertador Mexicano, Órgano Informativo del EZLN, México, No.1, diciembre 1993.

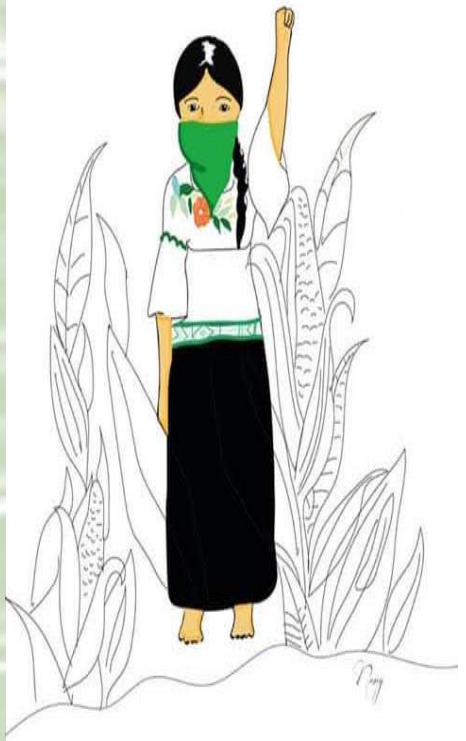

LOS PASOS DADOS…..

Unos meses después la **Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC)** y organizaciones afines convocaron a la creación de la **Convención Nacional Indígena (CNI)** en asamblea realizada el 19 y 20 de octubre de 1994 en el Distrito Federal.

El 16 al 18 de diciembre de ese mismo año, diversas organizaciones indígenas convocaron a la **Convención Nacional Indígena en Tlapa de Comonfort, Guerrero**; el evento reunió a 94 organizaciones de 20 estados de la república y alrededor de 1500 participantes, lo que constituyó un gran esfuerzo por la unidad del movimiento indígena.

El 10 y 11 de abril de 1995 nace la **Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA)** con el propósito de impulsar la autonomía regional se comienza a construir una propuesta de reforma a la constitución Federal para reconocer un régimen de autonomía local, el eje central es la autonomía de los pueblos indígenas.

LOS PASOS DADOS…..

El 9 y 11 de octubre de 1996 en asamblea realizada en el Distrito Federal se formaliza el **Congreso Nacional Indígena (CNI) que** se propuso no ser una organización y por lo mismo no lo fue, sino un espacio donde los pueblos pudieran discutir problemas y coordinar sus acciones. Una asamblea cuando sus integrantes se juntaban y una red cuando estaban en sus lugares de origen.

Es importante reconocer que no son los únicos movimientos indígenas en México, son las expresiones mas visibles, en el México profundo siguieron caminado en las comunidades y regiones procesos organizativos.

Y nosotras las mujeres indígenas estábamos ahí….

LOS PASOS DADOS…..

Construyendo el espacio propio

Muchas representantes de mujeres indígenas de organizaciones regionales y locales de México fueron convocadas a participar en un Foro Internacional que se realizaría en Quito, Ecuador, en 1995. De este evento, surgió la primera Declaración Política de Mujeres Indígenas, llamada La Declaración del Sol.

Esta reunión fue el Primer Encuentro Continental que dio origen a lo que ahora es el **Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (ECMIA)** que fue la primera organización transfronteriza integrada por mujeres indígenas en las Américas, alcanzando con ello uno de los anhelos de las mujeres indígenas, contar con un espacio propio de representación y de decisión internacional.

ECMIA esta integrado por organizaciones de mujeres y **mixtas** de 23 países

ECMIA
ENLACE CONTINENTAL DE MUJERES INDIGENAS DE LAS AMERICAS

AGENDA TEMÁTICA

- No violencia y Justicia Ancestral
- Territorio, medio ambiente, cambio climático y soberania alimentaria
- Capacitación e instrumentos internacionales de derecho
- Propiedad intelectual y biodiversidad
- Salud y espiritualidad: salud sexual y reproductiva, prevención del embarazo adolescente, mortalidad materna, políticas de salud intercultural
- Participación política
- Niñez, juventud indigena y educación intercultural
- Racismo y discriminación

Fuente: http://www.ecmia.org/index.php/agenda-tematica

ESPACIOS DE INCIDENCIA

ECMIA participa activamente en el sistema de Naciones Unidas, presentando propuestas en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y el Mecanismo de Expertos sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Otros espacios son el Comite CEDAW, la Conferencia Regional sobre la mujer de la CEPAL, las Conferencias Mundiales sobre la Mujer, contra el Racismo, el Cambio Climatico, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y seguimiento a la Plataforma de Acción de Beijing y El Cairo.

Fuente: http://www.ecmia.org/index.php/espacios-de-participacion

Marcha para solicitar al gobierno de Panama la ratificación del Convenio 169 de la OIT (año 2000)

LOS PASOS DADOS…..

….Nosotras hemos hablado desde siempre de la especificidad indígena, por nuestra visión, por la importancia del territorio, por nuestra cultura y por eso la forma de tratar los temas es diferente…Por esta razón, los temas que se propusieron para la conferencia de Beijing, si bien es cierto eran de nuestro interés, no lo eran todos, ni tampoco nos incluían como indígenas. El problema es que ni las organizaciones como pueblo, ni los Gobiernos propusieron ningún tema para tratar sobre las mujeres indígenas…"

Blanca Chancoso

Declaración de las Mujeres Indígenas en Beijing

Huairou - 1995

Critica al documento de la plataforma de acción de Beijing

16. Los "objetivos estratégicos" y acciones recomendadas **se enfocan en el acceso igualitario y plena participación de las mujeres** en la toma de decisiones, la igualdad de condición social, la igualdad en la remuneración **y en integrar y tener en cuenta en el debate público las perspectivas y los análisis de género. Estos objetivos son ilusorios y sin sentido si no se cuestiona al mismo tiempo la desigualdad entre naciones, razas, clases sociales y géneros.** La igualdad en la remuneración y de condición social en el llamado Primer Mundo, es posible gracias al mantenimiento de un modelo de desarrollo que además de no ser sostenible, aumenta la violación de los derechos humanos de las mujeres, de los pueblos indígenas y de las otras naciones.

LOS PASOS DADOS…..

La Jornada 30 de agosto de 1997La *comandante* zapatista inauguró el acto en Oaxaca; asisten 400 delegadas de varios estados

Víctor Ruiz Arrazola, corresponsal, *Oaxaca, Oax., 29 de agosto*

La *comandante Ramona* del Ejército Zapatista de Liberación Nacional inauguró hoy aquí el primer Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas, al que asisten 400 delegadas de 23 pueblos indios del país... La *comandante Ramona* dijo que el encuentro se logró después de vencer muchas resistencias, y explicó: ``Desde las de los dueños del poder, que nos quieren tener separadas y calladas, hasta las de aquellos que quieren pensar y actuar en nuestro nombre".

Este encuentro servirá para dar seguimiento al **proceso de discusión de los derechos de las mujeres indígenas** iniciado por las zapatistas en 1994. **Se acordará también un plan de acción ``para fortalecer la lucha de los pueblos indios haciendo hincapié en nuestras necesidades''.**

Como delegadas a este encuentro asisten representantes de organizaciones como la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA), del Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas y las comunidades del Valle del Mezquital (Covac) de Guerrero e Hidalgo, respectivamente. Así como de la Central Independiente de Obreros Agrícolas Campesinos (CIOAC), Jolom Mayaetik J'Pas Lumetik, y la Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC) de Chiapas, entre otras.

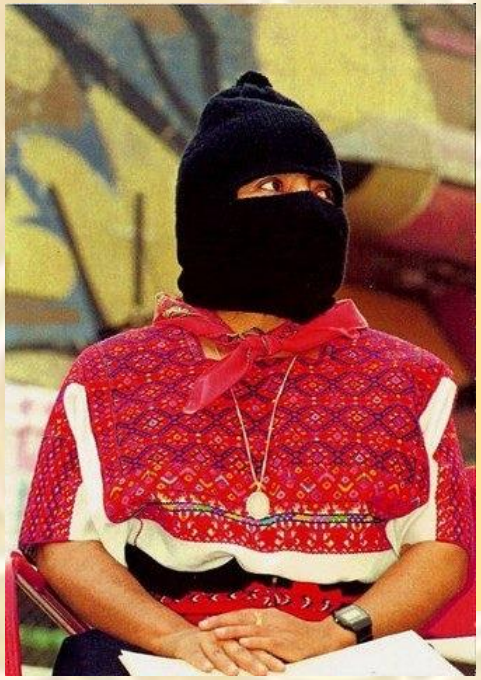

"...hermanas y compañeras mujeres,
para llegar aquí hemos tenido que vencer
a todos los que nos ven como algo que sobra,
algo que quieren que no exista.
Hemos llegado aquí venciendo la resistencia
de algunos de nuestros compañeros que no entienden
la importancia de que las mujeres estemos
participando de la misma manera
que los hombres."

LOS PASOS DADOS…..

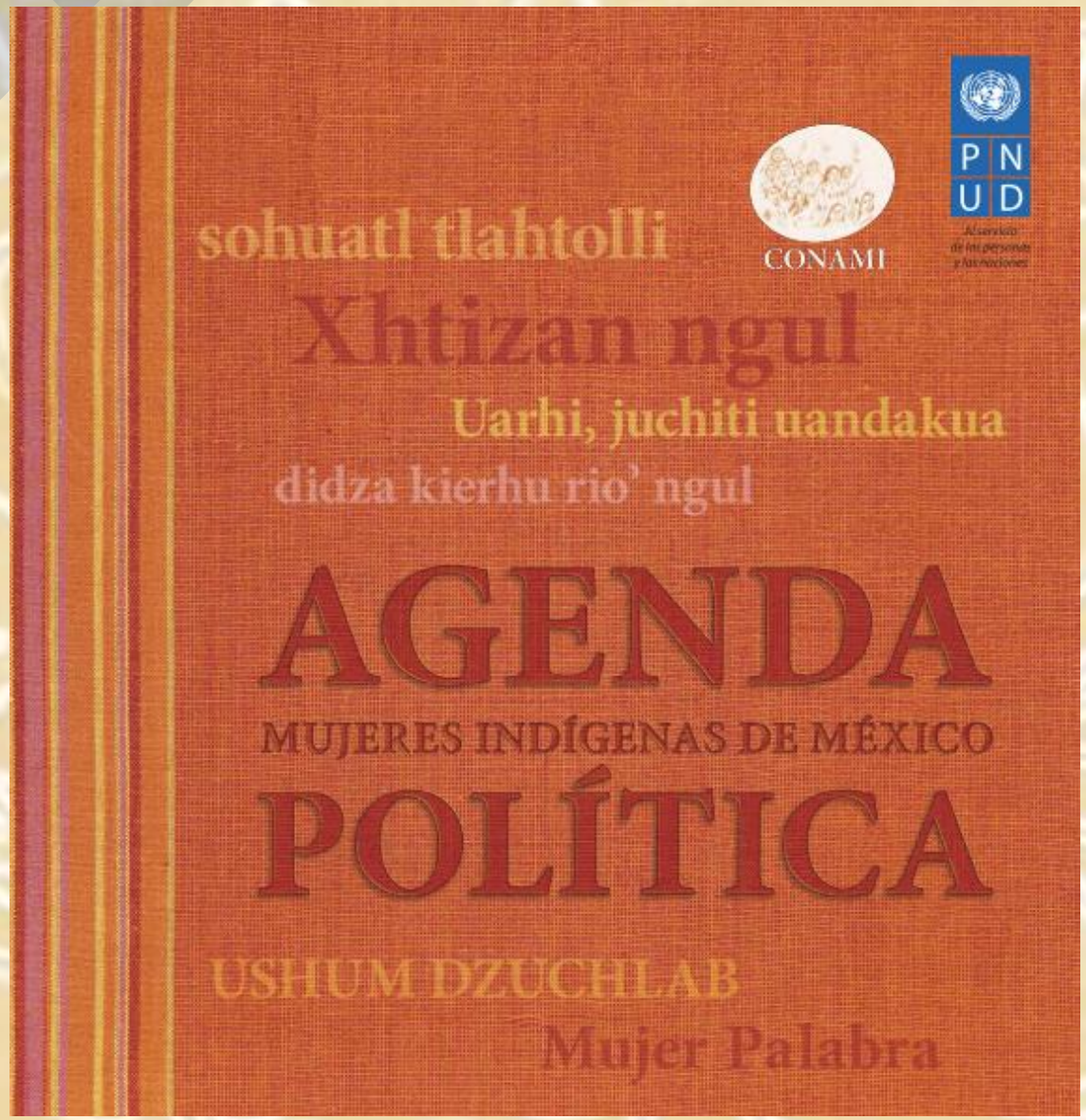

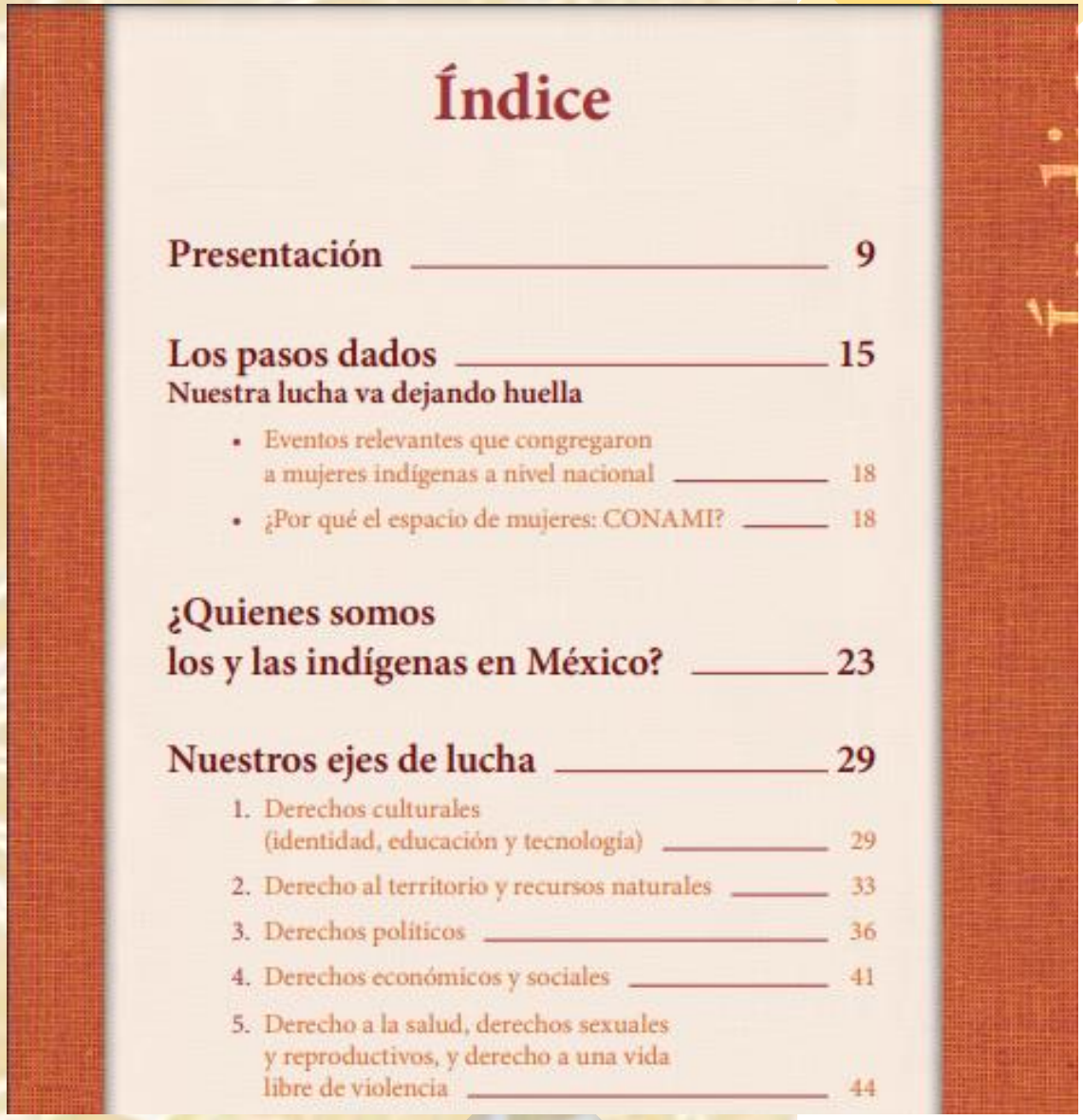

Índice

Presentación ____ 9

Los pasos dados ____ 15
Nuestra lucha va dejando huella

- Eventos relevantes que congregaron a mujeres indígenas a nivel nacional ____ 18
- ¿Por qué el espacio de mujeres: CONAMI? ____ 18

¿Quienes somos los y las indígenas en México? ____ 23

Nuestros ejes de lucha ____ 29

1. Derechos culturales (identidad, educación y tecnología) ____ 29
2. Derecho al territorio y recursos naturales ____ 33
3. Derechos políticos ____ 36
4. Derechos económicos y sociales ____ 41
5. Derecho a la salud, derechos sexuales y reproductivos, y derecho a una vida libre de violencia ____ 44

Agendas políticas continentales

Año	Cumbre	Temas/palabras clave	Lugar
1990	I Encuentro Continental de Pueblos Indios	Autodeterminación Autogobierno V Centenario	Quito, Ecuador
1991	II Encuentro Continental de la Campaña 500 años de resistencia indígena, negra y popular	Alianzas populares Antineoliberalismo V Centenario	Guatemala
1992	III Encuentro Continental de la Campaña 500 años de resistencia indígena, negra y popular	Alianzas populares Antineoliberalismo V Centenario	Managua, Nicaragua
1993	II Encuentro Continental de Pueblos Indígenas	Espiritualidad Ritualidad Modelo de desarrollo	Temoaya, México
2000	I Cumbre continental Indígena	Libre determinación Estados plurietnicos	Teotihuacan, México

Año	Evento	Temas/palabras clave	Lugar
1995	I Encuentro Continental de Mujeres Indígenas “Camino a Beijing”	Territorio, cultura, identidad, educación, soberanía y medio ambiente	Quito, Ecuador
1995	IV Conferencia mundial sobre la mujer	Vulnerabilidad de mujeres y pueblos indígenas. Aplicación del Convenio 169 OIT, desafíos para el decenio de los pueblos indígenas	Beijing, China
1997	II Encuentro Continental de Mujeres Indígenas “Avanzando en la diversidad, construyendo nuestra identidad”	Comercialización y propiedad intelectual artesanias, liderazgo político en decisiones nacionales e internacionales Mujeres ante el decenio de los pueblos indígenas	México
2000	III Encuentro Continental de Mujeres Indígenas “Por la unidad y los Derechos de la Mujer Indígena	Violenica, pobreza, poder y participación, propiedad intelectual	Panamá

"Ante la pandemia seguimos nuestra agenda, nada detiene nuestro andar"
CONVERSATORIO I
RED NACIONAL DE REFUGIOS
Octubre 14
VII FORO INTERNACIONAL
"Buenas prácticas para hacer frente a las desigualdades, racismo y violencias contra las mujeres"
Ester Luisa Mancera
Directora de Enlaces Territoriales para la Equidad de Género. Argentina
Chevy Solís
Chevy Solís, mujer afrodescendiente feminista, psicóloga especialista en estudio de la mujer y género. Panamá
Norma Don Juan Pérez
Mujer indígena náhuatl,integrante de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMI). México
Moderadora
Mirna Hernández
Política, abogada y ex Diputada Federal
10:40-12:00 horas
Sigue la transmisión en LIVE @RedNacionaldeRefugiosAC
RELACIONES EXTERIORES
HIP
¡Te esperamos!
@RNRoficial
@RedNacionaldeRefugiosAC
@redrefugiosmx

RED NACIONAL INDÍGENA (RNI)
CONVERSATORIO VIRTUAL
Presupuesto indígena 2021.
La propuesta del Ejecutivo Federal y la SHCP
Objetivo: visibilizar el presupuesto para los pueblos indígenas y afromexicanos en el 2021
Participantes:
Integrantes de la "Red Nacional Indígena (RNI)"
Norma Donjuan
Fabián Cajero
Marcos Matías Alonso
Nelsy Marisela Ku Chay
Jaime Martínez Veloz
Moderador:
Pascual De Jesús González
Transmisión en vivo: facebook *visibilización indígena*
Fecha: 14 de septiembre del 2020
Hora: 12:00 p.m.

Derechos colectivos y especificos van entrelazados

El derecho a la **educación**, para nosotras no es sólo educación, sino que respeten nuestro idioma, cosmovisiones o sea que se haga educación intercultural, los conocimientos, saberes y practicas son colectivos.

Cuando se habla del **territorio** no podemos avanzar en tomar decisiones, hacer reglamentos, tener una base económica si son territorios en donde hay presencia del crimen organizado, paramilitares, conflictos agrarios o imposición de megaproyectos y sobre todo tener presente que el territorio no es solamente la parcela de trabajo es nuestra madre tierra, es la base de nuestra vida material y espiritual.

Impartición **de justicia y protección** para las mujeres indígenas requiere de sistemas normativos comunitarios fortalecidos con nuestra presencia y miradas, desde los que se ejerza la libre determinación y autonomía.

Feminismo Comunitario

Feminismo Comunitario territorial

¿Feminismo indígena?

Los derechos conquistados

CONAMI

ECMIA
ENLACE CONTINENTAL DE MUJERES INDIGENAS DE LAS AMERICAS

Alianza de Mujeres Indígenas de CENTROAMÉRICA Y MÉXICO
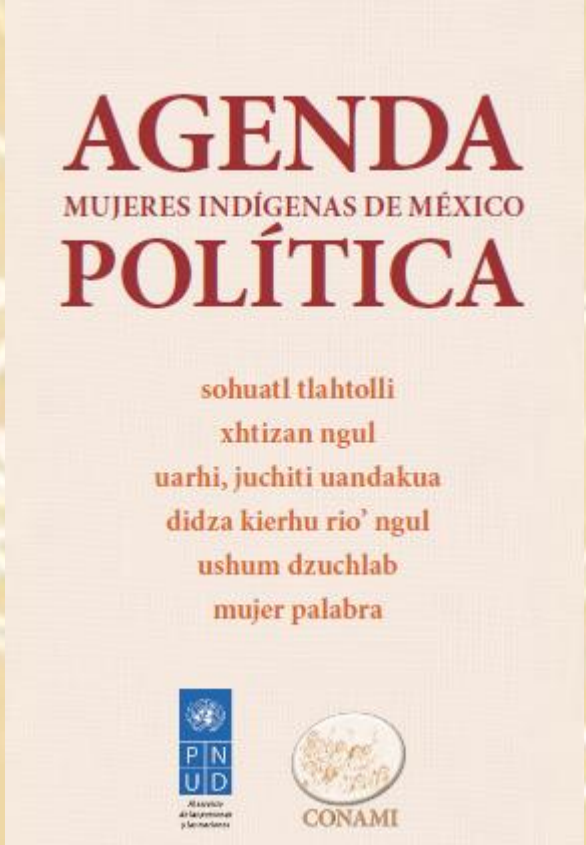
FIMI
International Indigenous Women's Forum